ADENDA Nº1

Contratación directa nº02/2.016 para la "Adquisición de Uniformes para Personal de Transito Municipal" ID nº 307.469

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC

Donde dice

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: es el **día 11 de mayo del 2016** de 8:00a 12:00hs en la oficina de la U.OC. de la Municipalidad de Carmen del Paraná.-

Debe decir

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: es el **día 13 de mayo del 2016** de 8:00a 12:00hs en la oficina de la U.OC. de la Municipalidad de Carmen del Paraná.-

Donde dice

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:
La dirección de la Convocante es: Oficina U.OC. de la Municipalidad sito en Calle Germán Wilcke entre las calles Boquerón y Yatevo.-
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 del a Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: Lic. Nelly Benítez Paniagua
Dirección: Oficina U.OC. de la Municipalidad sito en Calle Carmen entre 15 de Agosto y Pte. Franco
Número del Piso/Oficina: No aplica
Ciudad: Carmen del Paran, Paraguay
Código postal: No aplica
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **16 de mayo del 2.016**
Hora: 9:00hs .m
18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Oficina U.OC. de la Municipalidad sito en Calle Germán Wilcke entre Boquerón y Yatevo.-
Número de Piso/Oficina: *No aplica*
Ciudad: Carmen del Paraná, Paraguay
Fecha : **16 de mayo del 2.016.-**
Hora: 9:30hs am

Debe decir

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:
La dirección de la Convocante es: Oficina U.OC. de la Municipalidad sito en Calle Germán Wilcke entre las calles Boquerón y Yatevo.-
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 del a Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
Atención: Lic. Nelly Benítez Paniagua
Dirección: Oficina U.OC. de la Municipalidad sito en Calle Carmen entre 15 de Agosto y Pte. Franco
Número del Piso/Oficina: No aplica
Ciudad: Carmen del Paran, Paraguay
Código postal: No aplica
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 18 de mayo del 2.016
Hora: 9:00hs .m
18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Oficina U.OC. de la Municipalidad sito en Calle Germán Wilcke entre Boquerón y Yatevo.-
Número de Piso/Oficina: *No aplica*
Ciudad: Carmen del Paraná, Paraguay
Fecha : 18 de mayo del 2.016.-
Hora: 9:30hs am

Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

En el punto 21, donde dice:

21. El margen de preferencia a ser utilizado es: Se establece margen de preferencia según lo establecido en la Ley 4558/11 Art. 2° que dice: "dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".
El margen de referencia se ajustara a lo establecido en el Decreto 6.225/11 Art. 2 inc. "d"; En las Contrataciones de Servicios que realicen las Municipalidades y Gobiernos Departamentales si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, esta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrán exceder del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja, se le seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante.----------
Además para la evaluación de las ofertas se pondrá en práctica en cuenta lo que establece la resolución nº 956/2016en su art nº 2 que reza cuanto sigue: Criterios para la evaluación de los precios ofertados en los procesos regidos por la Ley de contrataciones públicas nº 2.051/03

Análisis de precios ofertados.
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los Precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o Ia respuesta no sea suficiente Para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente el sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).----------

Debe decir:

21. El margen de preferencia a ser utilizado es: Se establece margen de preferencia según lo establecido en la Ley 4558/11 Art. 2° que dice: "dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".----------
Además para la evaluación de las ofertas se tendrá en cuenta lo que establece la resolución nº 1173/2016en su art nº 1 que reza cuanto sigue:
MODIFICAR el Artículo 2° de la Resolución 956/2016 el cual queda redactado de la siguiente manera:
"El criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas":

Análisis de precios ofertados.
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)"

Donde dice

FORMULARIO N° 1

Formulario de Oferta.
Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Lotes	**Ítems**	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
Lote 1 Prendas de Vestir	1	53101602-001	Camisa de algodón mangas largas para caballero color celeste		Unidad	6		
	2	53101602-001	Camisa de algodón mangas cortas para caballero color celeste		Unidad	6		
	3	46181525-002	Campera para caballero, tipo rompe viento color azul		Unidad	6		
	4	53101502-001	Pantalón de algodón de vestir color azul marino caballero		Unidad	12		
	5	53103001-003	Remera tipo chomba para caballero "policía de tránsito municipal" color azul.		Unidad	12		
	6	53101604-001	Camisa de algodón vestir mangas cortas para dama color celeste		Unidad	1		
	7	53101604-001	Camisa de algodón vestir mangas largas dama color celeste		Unidad	1		
	8	53101504-001	Pantalón de vestir dama azul marino		Unidad	1		
	9	53102002-001	Pollera Dama color azul marino de algodón		Unidad	1		
	10	46181525-002	Campera tipo rompe viento para dama color azul marino		Unidad	1		
	11	53103001-003	Remera tipo chomba para dama "policía de tránsito municipal" color azul.		Unidad	2		
	12	53101504-001	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para dama Personal de Limpieza		Unidad	1		
	13	53103001-003	Remera de algodón tipo chomba "personal limpieza municipal" Mangas Cortas		Unidad	1		
	14	53103001-004	Remera de algodón tipo chomba "personal limpieza municipal" Mangas Largas		Unidad	1		
	15	53101502-001	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para caballero. Aseo Urbano		Unidad	12		
	16	53103001-003	Remera de algodón tipo Chomba para caballero Logo Aseo urbano mangas cortas color naranja fosforescente.		Unidad	12		
	17	53103001-004	Remera de algodón tipo Chomba para caballero Logo Aseo urbano mangas largas color naranja fosforescente.		Unidad	12		
	18	53101504-001	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para dama. Aseo Urbano		Unidad	5		
	19	53103001-003	Remera de algodón tipo Chomba para dama Logo Aseo urbano mangas cortas color naranja fosforescente.		Unidad	5		
	20	53103001-004	Remera de algodón tipo Chomba para dama Logo Aseo urbano		Unidad	5		

Lote 2 Calzados	21	53102703-007	Bota de cuero, para caballero		Unidad	7		
	22	53111602-001	Zapato de cuero dama		Unidad	1		
Lote 3 Accesorios	23	53102516-003	Quepí Azul marino policía municipal con logo de la municipalidad		Unidad	7		
	24	46182306-9998	Cinturón de seguridad para policía (porta armas, balas, esposas, herramientas, etc)		Unidad	7		
	25	46181507-001	Chaleco tipo cinta reflectantes con fondo naranja.		Unidad	7		
Total general								

Debe Decir

El sistema de adjudicación será por Ítems conforme a la circular de la DNCP nº 04/2.016 por tanto la planilla de precios debe ser:

Formulario de Oferta.
Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8
Items	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario ivaincluido**	**Precio totaliva incluido**
1	53101602-001	Camisa de algodón mangas largas para caballero color celeste		Unidad	6		
2	53101602-001	Camisa de algodón mangas cortas para caballero color celeste		Unidad	6		
3	46181525-002	Campera para caballero, tipo rompe viento color azul		Unidad	6		
4	53101502-001	Pantalón de algodón de vestir color azul marino caballero		Unidad	12		
5	53103001-003	Remera tipo chomba para caballero "policía de tránsito municipal" color azul.		Unidad	12		
6	53101604-001	Camisa de algodón vestir mangas cortas para dama color celeste		Unidad	1		
7	53101604-001	Camisa de algodón vestir mangas largas dama color celeste		Unidad	1		
8	53101504-001	Pantalón de vestir dama azul marino		Unidad	1		
9	53102002-001	Pollera Dama color azul marino de algodón		Unidad	1		
10	46181525-002	Campera tipo rompe viento para dama color azul marino		Unidad	1		
11	53103001-003	Remera tipo chomba para dama "policía de tránsito municipal" color azul.		Unidad	2		
12	53101504-001	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para dama Personal de Limpieza		Unidad	1		
13	53103001-003	Remera de algodón tipo chomba "personal limpieza municipal" Mangas Cortas		Unidad	1		
14	53103001-004	Remera de algodón tipo chomba "personal limpieza municipal" Mangas Largas		Unidad	1		
15	53101502-001	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para caballero Aseo		Unidad	12		

16	53103001-003	Remera de algodón tipo Chomba para caballero Logo Aseo urbano mangas cortas color naranja fosforescente.		Unidad	12		
17	53103001-004	Remera de algodón tipo Chomba para caballero Logo Aseo urbano mangas largas color naranja fosforescente.		Unidad	12		
18	53101504-001	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para dama. Aseo Urbano		Unidad	5		
19	53103001-003	Remera de algodón tipo Chomba para dama Logo Aseo urbano mangas cortas color naranja fosforescente.		Unidad	5		
20	53103001-004	Remera de algodón tipo Chomba para dama Logo Aseo urbano mangas largas color naranja fosforescente.		Unidad	5		
21	53102703-007	Bota de cuero, para caballero		Unidad	7		
22	53111602-001	Zapato de cuero dama		Unidad	1		
23	53102516-003	Quepí Azul marino policía municipal con logo de la municipalidad		Unidad	7		
24	46182306-9998	Cinturón de seguridad para policía (porta armas, balas, esposas, herramientas, etc)		Unidad	7		
25	46181507-001	Chaleco tipo cinta reflectantes con fondo naranja.		Unidad	7		
		Total					

Anexo E

Documentos de la Oferta

<u>En el Punto V donde Dice:</u>

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a.-)Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios (2010-2011-2012); a los efectos de determinar la situación financiera b.-) El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar la entrega de bienes y/o los servicios objeto del llamado.- c.) El oferente deberá presentar contratos de provisión de bienes similares a lo solicitado en el presente llamado en los tres últimos años (2010-2012,en otras instituciones públicas y/o privadas, y que las mismas hayan sido realizadas satisfactoriamente.		

<u>Debe decir:</u>

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a.-)Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios (2012-2013-2014); a los efectos de determinar la situación financiera b.-) El Oferente deberá acreditar o declarar bajo fe de juramento que cuenta con la infraestructura y logística necesaria para realizar la entrega de bienes y/o los servicios objeto del llamado.- c.) El oferente deberá presentar contratos de provisión de bienes similares a lo solicitado en el presente llamado en los tres últimos años (2012-2013-2014),en otras instituciones públicas y/o privadas, y que las mismas hayan sido realizadas satisfactoriamente.		

COMPLETAMOS LOS DATOS DEL MODELO DE ORDEN DE COMPRA

Anexo D

FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 8

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 2/2016				O.C. Institucional Nº _____
Nivel de Entidad:	**30- Municipalidades**		**Fecha de Emisión :**	
Entidad:	**100 Municipalidad de Carmen del Paraná1**			
Unidad Compradora (Código SICP)	**1166**			
ID del Llamado:	**307469**	**Tipo de Procedimiento:**		**Contratación Directa02/2.016**
Descripción del Llamado: "*Adquisición de uniformes para personal de transito municipal*"				
Proveedor:			**RUC:**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Camisa de algodón mangas largas para caballero color celeste	Unidad			6		
2	2	Camisa de algodón mangas cortas para caballero color celeste	Unidad			6		
3	3	Campera para caballero, tipo rompe viento color azul	Unidad			6		
4	4	Pantalón de algodón de vestir color azul marino caballero	Unidad			12		

5	5	Remera tipo chomba para caballero "policía de tránsito municipal" color azul.	Unidad			12		
6	6	Camisa de algodón vestir mangas cortas para dama color celeste	Unidad			1		
7	7	Camisa de algodón vestir mangas largas dama color celeste	Unidad			1		
8	8	Pantalón de vestir dama azul marino	Unidad			1		
9	9	Pollera Dama color azul marino de algodón	Unidad			1		
10	10	Campera tipo rompe viento para dama color azul marino	Unidad			1		
11	11	Remera tipo chomba para dama "policía de tránsito municipal" color azul.	Unidad			2		
12	12	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para dama Personal de Limpieza	Unidad			1		
13	13	Remera de algodón tipo chomba "personal limpieza municipal" Mangas Cortas	Unidad			1		
14	14	Remera de algodón tipo chomba "personal limpieza municipal" Mangas Largas	Unidad			1		
15	15	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para caballero. Aseo Urbano	Unidad			12		
16	16	Remera de algodón tipo Chomba para caballero Logo Aseo urbano mangas cortas color naranja fosforescente.	Unidad			12		
17	17	Remera de algodón tipo Chomba para caballero Logo Aseo urbano mangas largas color naranja fosforescente.	Unidad			12		
18	18	Pantalón jornalero de algodón de vestir color caki para dama. Aseo Urbano	Unidad			5		
19	19	Remera de algodón tipo Chomba para dama Logo Aseo urbano mangas cortas color naranja fosforescente.	Unidad			5		
20	20	Remera de algodón tipo Chomba para dama Logo Aseo urbano mangas largas color naranja fosforescente.	Unidad			5		
21	21	Bota de cuero, para caballero	Unidad			7		
22	22	Zapato de cuero dama	Unidad			1		
23	23	Quepí Azul marino policía municipal con logo de la municipalidad	Unidad			7		
24	24	Cinturón de seguridad para policía (porta armas, balas, esposas, herramientas, etc)	Unidad			7		
25	25	Chaleco tipo cinta reflectantes con fondo naranja.	Unidad			7		

	TOTAL

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta:

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 30 dìas

LUGAR DE ENTREGA: Calle Germán Wilcke entre Boquerón y Yatevo.- Municipalidad de Carmen del Paraná

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Carmen del Paraná

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	0	0	0	320	30	10	7	

		Total: **0**
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Nelly Benítez Paniagua
Responsable U.OC.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contratación